

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2500 *Resolución de 15 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña», número 31, de fecha 13 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer mediante concurso específico:

Un puesto de Jefe/a de Servicio de Informática del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña, funcionaria/o de carrera del Subgrupo A1, Escala de Administración General o Especial.

Un puesto de Jefe/a de Servicio de Rehabilitación y Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña, funcionaria/o de carrera del Subgrupo A1, Escala de Administración General o Especial.

Un puesto de Jefe/a de Servicio de Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña, funcionaria/o de carrera del Subgrupo A1, Escala de Administración General o Especial.

Un puesto de Jefe/a de Servicio de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña, funcionaria/o de carrera del Subgrupo A1, Escala de Administración General o Especial.

Un puesto de Jefe/a de Servicio de Edificación del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña, funcionaria/o de carrera del Subgrupo A1, Escala de Administración Especial.

Un puesto de Jefe/a de Servicio de Empleo y Empresa del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña, funcionaria/o de carrera del Subgrupo A1, Escala de Administración General o Especial.

Un puesto de Jefe/a de Servicio de Igualdad y Diversidad del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña, funcionaria/o de carrera del Subgrupo A1, Escala de Administración General o Especial.

Un puesto de Jefe/a de Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña, funcionaria/o de carrera del Subgrupo A1, Escala de Administración General o Especial.

Un puesto de Jefe/a de Servicio de Interior y Atención Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña, funcionaria/o de carrera del Subgrupo A1, Escala de Administración General o Especial.

Un puesto de Jefe/a de Servicio de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña, funcionaria/o de carrera del Subgrupo A1, Escala de Administración General o Especial.

Un puesto de Jefe/a de Servicio de Movilidad Urbana del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña, funcionaria/o de carrera del Subgrupo A1, Escala de Administración General o Especial.

Un puesto de Jefe/a de Servicio de Museos Científicos del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña, funcionaria/o de carrera del Subgrupo A1, Escala de Administración General o Especial.

Un puesto de Jefe/a de Servicio de Bibliotecas del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña, funcionaria/o de carrera del Subgrupo A1, Escala de Administración General o Especial.

Un puesto de Jefe/a de Servicio de Intervención de la Edificación y Disciplina Urbanística del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña, funcionaria/o de carrera del Subgrupo A1, Escala de Administración General o Especial.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Diario Oficial de Galicia».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, a través de la página web del Ayuntamiento de A Coruña (www.coruna.es).

A Coruña, 15 de febrero de 2019.–El Director de Economía, Hacienda y Administración, Eduardo Mera Rico.